

CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN

Número de registro: ESDIP-2021-073

Que expide la SECRETARÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, con fundamento en lo establecido en el artículo 3 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 14, fracción IV; artículo 54 y 55 de la Ley General de Educación; artículo 13 fracciones I, II y III, artículo 117 de la Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Jalisco; artículo 27 fracción XXV y XXVII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; artículo 12 fracción XXV del Reglamento de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco; y con base a los Lineamientos para la Acreditación de Cursos de Capacitación y Diplomados, acredita el:

DIPLOMADO EN ANÁLISIS DE LA NEM Y RE-CREA COMO PROCESO DE MEJORA CONTINUA EN EDUCACIÓN

I.- Para ofertar e impartir en el **CENTRO EDUCATIVO VALLES VIRTUAL CEVvi**, en la modalidad **MIXTA** y con valor curricular de **126 horas y 7.875 créditos** en el inmueble ubicado en calle Camín a San Juan #3, Col. San Pedro, C.P. 46580, en el municipio de San Juanito Escobedo, Jalisco.

II.- **Gilberto Ponce, Director General**, queda obligado a cumplir con lo dispuesto en el artículo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación, la Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Jalisco, los Lineamientos para la acreditación de Cursos de Capacitación y Diplomados, lo señalado en este instrumento y la demás normativa aplicable.

III.-El número de registro que ampara la presente **Constancia de Acreditación** será vigente por **tres generaciones**, debiendo presentar un informe de resultados al término de cada generación. Dicho número no es transferible y subsistirá en tanto la Institución Educativa, descrita en la fracción I del presente, se organice y funcione dentro de las disposiciones legales vigentes y cumpla con las obligaciones aquí establecidas; asimismo se ajuste a las características y contenidos de lo solicitado.

El presente documento se expide en Guadalajara, Jalisco el día 24 de junio de 2021.

DIRECTOR DE INCORPORACIÓN Y SERVICIOS ESCOLARES


MTRO. MARCO ARTURO CASTRO AGUILERA